# SESIONES ORDINARIAS

# 2019

# ORDEN DEL DÍA Nº 1783

## Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésima segunda** Asamblea Anual de la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina, realizada en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, el 25 de mayo de 2019. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (2.788-D.-2019.)

#### Dictamen de comisión\*

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por la realización de la XXXII Asamblea Anual de la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (Fenaomfra), realizada el 25 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén capital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Marco Lavagna. – Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez, Lastra.

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXXII Asamblea Anual de la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (Fenaomfra), realizada el 25 de mayo en la ciudad de Neuquén capital.

Alma Sapag.

## **INFORME**

# Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.



<sup>\*</sup> Art. 108 del Reglamento.